

Guayaquil, 1 de marzo del 2018

## **INFORME DE COMISARIO**

**Señores  
Presidentes y Accionistas de  
JEREMIASCORP S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía JEREMIASCORP S.A. del año 2017.

En mi opinión, todos los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de JEREMIASCORP S. A. al 31 de Diciembre del 2017 y el resultado de las operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente,

**ING. Renato Díaz  
Comisario**